BOLETÍN DTD 42

Ambiente — IDEAM

Detecciones Tempranas de Deforestación Enero - Marzo 2025

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam)
Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental
Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC)

El primer boletín trimestral del año 2025 corresponde al final de la temporada seca de las principales regiones forestales del país, muy asociada a la Amazonía colombiana. Este boletín prese en fa un aumento considerable en la detección de núcleos de Alerta Temprana de Deforestación, identificando 18 núcleos principalmente asociados a los departamentos del bioma de la Amazonía, Catatumbo, Serranía de San Lucas, Arauca y Norte del Pacífico colombiano.

Este reporte fue generado por un equipo técnico con roles de intérpretes, coordinación, control de calidad y analistas, integrado por 14 hombres (67%) y 7 mujeres (33 %). A continuación, se muestran los principales núcleos de deforestación para el presente trimestre:

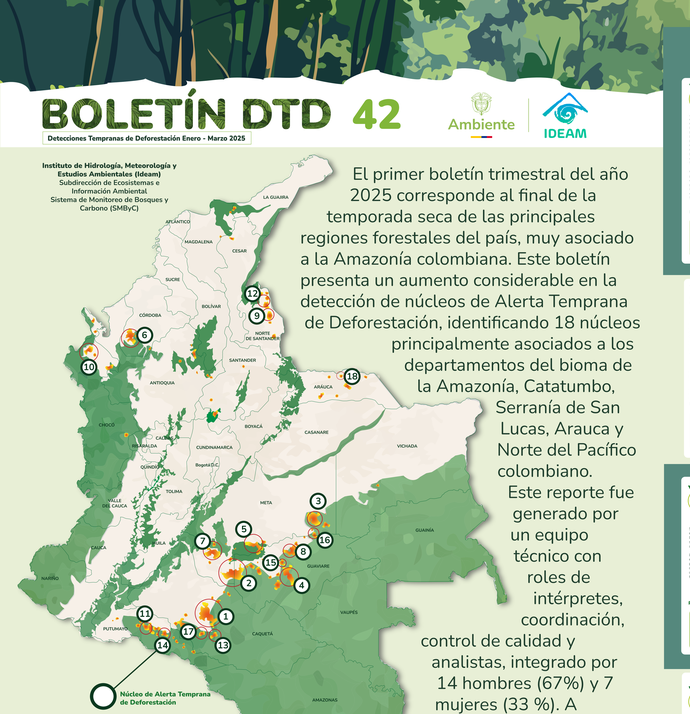

Núcleos de Alerta Temprana de Deforestación

Núcleo 1 — Cartagena del Chairá / CAQUETÁ

Al igual que el trimestre anterior, el núcleo más crítico se encuentra en el municipio de Cartagena del Chairá (Chairá) y San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá. En Cartagena del Chairá, las veredas más afectadas incluyen Bonanza, Los Pinos, Puerto Rico, Tres Esquinas, Tres Bilar, La Pradera y Caño Perdido y los Ocos de Reserva Forestal declarada por la L. 2 de 1959 En San Vicente del Caguán, las veredas más afectadas incluyen Ciudad Yari, Damasia de La Pira (La Nueva Florida), Nueva Horizonte, Nueva Esperanza, La Amazonia y Nueva Avanzada y los ríos Orteguaza y Yari del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete.

Contínua la deforestación a gran escala que de paso y concentración de tierras en el municipio de Cartagena del Chairá, la expansión de prácticas ganaderas no sostenibles. Este proceso está dinamizado por la expansión de la infraestructura de transporte y la apertura de vías terciarias en el extremo noroccidental del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete.

Principales causas directas:

Núcleo 2 — Tagua-Ii El Refugio / META - GUAVIARE

Se localiza principalmente al interior del Resguardo Indígena Tagua-Ii El Refugio, en la vereda Nueva Esperanza, en parte, se localiza en el municipio de Calamar (Guaviare), específicamente la vereda Rita, y en el municipio de San José del Guaviare, en la vereda Nueva Tolima. Se ubica en el sector Alto y Palmar del río Inírida, se identifica un alto concentración de daños en el municipio de La Macarena (Meta) específicamente en la vereda Caño Jabón, Caño El Nevchá, El Nevchá, Caquetania y Yaguará II, así como en sectores del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete.

Contínua la expansión y concentración masiva de bosque natural para la ganadería extensiva, acompañada de la expansión de prácticas ganaderas no sostenibles, proceso que se ve dinamizado por la expansión de la infraestructura de transporte no planificada desde la vía Marginal de la Selva y el Yaguará II hasta el límite norte del resguardo Caño Jabón del Yaguará II.

Principales causas directas:

Núcleo 3 — Mapiripán / META

Se localiza en el municipio de Mapiripán (Meta), afectando principalmente áreas forestales en las veredas Cristalina, Caño Negro, Caño Jabón, Caño Jabón Medio y Caño Gaspar. Geográfisamente, se encuentra al sur del río Guaviare, en la margen izquierda del río Ariari y por, afectando el sector sur del Resguardo Indígena El Tigre.

La expansión de la infraestructura de transporte no planificada sigue siendo el principal dinamizador de la deforestación, acompañada de una creciente del nodos de predeforestación con fines de aprovechamiento de tierras y prácticas no sostenibles de ganadería extensiva cruzan el parte de tales vías deforestadas.

Principales causas directas:

Núcleo 4 — Calamar / Miraflores / GUAVIARE

Localizado en el departamento de Guaviare, las áreas se concentran en el municipio de El Retorno (veredas Agua Bonita Baja, Kawey, Nueva Barranquilla, Agua Bonita Alta, Nuevo Horizonte, Nueva Esperanza, Nueva Bonita, Bonita Baja, Barranquilla, Puerto Santander, La Unión, Puerto Nuevo y La Reforma). Geográfisamente área ubicada al sur del río Guaviare, en la margen izquierda del río Unilla. Cabe destacar que las áreas deforestadas se concentran alrededor del acceso terrestre que comunica los municipios de El Retorno y Calamar, específicamente en el sector que se dirige a Miraflores.

La deforestación en el núcleo se concentra sobre la vía que comunica los municipios de El Retorno y Calamar, la infraestructura de transporte no planificada promueve la expansión de la frontera agropecuaria para el establecimiento de pastos y cultivos de ciclo corto, prácticas de ganadería extensiva y los cultivos de uso ilícito.

Principales causas directas:

Núcleo 5 — PNN Sierra de la Macarena / META

Se localiza en el municipio de Puerto Rico (Meta), afectando principalmente las veredas La Primavera, La Macarena, Puerto Rico, Puerto Toledo, Puerto Nare, Puerto Ariari, Florencia y La Victoria. Este núcleo se extiende hasta la zona oriental del Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena, en el municipio de La Macarena (Meta), ubicado al sur por el río Guayabero y al norte por el río Ariari.

La deforestación en cascada principalmente por la ampliación constante de la frontera agropecuaria, con sistemas de ganadería extensiva, así como por el establecimiento de cultivos de uso ilícito al interior del PNN Sierra de La Macarena. La expansión de vías no planificadas, que se internan en el área protegida, refuerza esta dinámica.

Principales causas directas:

Núcleo 6 — PNN - Paramillo / CÓRDOBA

Localizado en el departamento de Córdoba, se ubica en el municipio de Tierralta, abarcando diversas veredas entre las que destacan Nuevo Mundo, Alto Manú, Bajo Manú, Caño Alto, Galán, Cocalo, Chiqua, Las Otrias, El Gallo, Cruz Grande Medio, Alizarina, Las Nubes y Jamaica. El núcleo se extiende hasta el límite del Parque Nacional Natural Paramillo, específicamente en la zona de Alto Manú y Bajo Manú, ubicadas al sur del río Manú, que se encuentran al noroeste del Parque Nacional Natural Paramillo. Por otro lado, el núcleo se extiende hacia el sur, específicamente en sercanía a la reserva de Ley 2ª, cuyas áreas principalmente son ganadería, agricultura de subsistencia y extracción de madera.

Principales causas directas:

Núcleo 7 — PNN - Tinigua / META

Este núcleo se localiza en el municipio de La Macarena (Meta), abarcando principalmente las veredas El Tapir, Caño Jabón, Caño Cristalito, Caño Negro, Caño Jabón Medio y Caño Gaspar, se encuentra al sur del río Guayabero, en la margen izquierda del río Ariari y por, afectando el sector sur del Resguardo Indígena El Tigre.

La pérdida del bosque natural continua consolidándose al interior de Parque Nacional Natural Tinigua, principalmente por la ampliación a gran escala para la implementación de cultivos de uso ilícito y el establecimiento de pastos, el acaparamiento de tierras, y la expansión de la infraestructura de transporte no planificada, dentro del área protegida, promueve la transformación.

Principales causas directas:

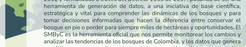

Núcleo 8 — San José del Guaviare - Kuway - Nuevavista / GUAVIARE

Este núcleo está situado los municipios El Retorno (Guaviare), específicamente en la vereda Puerto Valencia y San José del Guaviare, en la vereda Nuevavista, ubicada en sercanía a las veredas Caño Blanco Tres, Puerto Florida, Caño Negro, El Naranjal, Caño Hibaco 2, Nueva Hibaco, Nuevo Horizonte, Nueva Esperanza, Nueva Bonita y Nueva Bellavista. Adicionalmente, la área occidental del Resguardo Indígena Barrigona Tomo, se encuentra influenciada se concentra en las inmediaciones de Caño Hibaco.

La expansión de la infraestructura de transporte no planificada, que comunica con el extremo occidental del municipio de San José del Guaviare, dinamiza el proceso de ocupación informal de tierras, que ocasiona la expansión de la frontera agropecuaria: acaparamiento de tierras, prácticas ganaderas extensivas y cultivos de uso ilícito sobre las áreas de bosque remanente.

Principales causas directas:

Núcleo 9 — Tibú / NORTE DE SANTANDER / CHOCÓ

Este núcleo se ubica en el municipio de Tibú (N. Santander), abarcando las veredas Caño Indio, La Gabarra y El Palmo. Este núcleo está delimitado al occidente por el Cañón Indio y al sur por el Río Socuavo.

La expansión de los cultivos de coca y de palma de aceite no sostenible, dinamizada por la apertura de nuevas vías terciarias, ocasiona la ampliación de nodos para la actividad agropecuaria y mineros las prácticas no sostenibles de ganadería extensiva y cultivos de uso ilícito, que ejercen tensiones generando procesos como los cinturones troncosos.

Principales causas directas:

Núcleo 10 — Río Sucio / CHOCÓ

Este núcleo se ubica en el municipio de Río Sucio (Chocó), en las inmediaciones de los cauces del Río Salaqui y el Cañón Cuevita, en la margen izquierda del río Sucio, en el Resguardo Indígena Salaqui y Tuparadó, y al norte del resguardo indígena Yaraméra y El Barranco. Además, se ubica en sercanía a la vía que comunica los municipios de Río Sucio y el Carmen del Darién.

La expansión de la frontera agropecuaria, a través de prácticas no sostenibles de ganadería extensiva, monocultivos en diversas escalas y cultivos de uso ilícito, que ocasiona la ampliación de nodos de deforestación, se acentúa a la construcción informal de trabajos Rocas no ejecutadas con arreglo cultural y que persiste en la zona.

Principales causas directas:

Núcleo 11 — Puerto Guzmán / PUTUMAYO

Se localiza en el municipio de Puerto Guzmán (Putumayo), en las veredas Area Forestal Yurilla, Río El Rayito Marcaya y Puerto Rico. Este núcleo está delimitado al occidente por el río Caquetá y al norte por el río Sabaleta.

La expansión de la infraestructura de transporte no planificada sigue siendo el principal dinamizador de la deforestación, que ocasiona la ampliación de nodos de predeforestación previamente transformados, se identifica como la principal causa de la pérdida del bosque al interior del Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena, que se ve dinamizada por la expansión de la infraestructura de transporte no planificada que conecta con el río Caquetá.

Principales causas directas:

Núcleo 12 — Caño Indio Tibú / NORTE DE SANTANDER

Este núcleo se ubica en el municipio de Tibú (N. Santander), abarcando las veredas Caño Indio 1, Socuavo 1 y El Palmo. Este núcleo está delimitado al occidente por el Cañón Indio y al sur por el Río Socuavo.

La expansión de los cultivos de coca y de palma de aceite no sostenible, dinamizada por la apertura de nuevas vías terciarias, ocasiona la ampliación de nodos para la actividad agropecuaria y mineros las prácticas no sostenibles de ganadería extensiva y cultivos de uso ilícito, que ejercen tensiones generando procesos como los cinturones troncosos.

Principales causas directas:

Núcleo 13 — Río Caguán / CAQUETÁ

Este núcleo se encuentra ubicado en el municipio de Cartagena del Chairá (Caquetá), y alcanza en su totalidad la vereda Nueva Colombia, ubicada en el sector noroccidental de Santa Elena. Este núcleo está delimitado al occidente por el Cañón Yarí y al sur por el río Caquetá.

La predeforestación para el establecimiento de pastos y cultivos de uso ilícito, que ocasiona la ampliación de nodos de predeforestación, se ve dinamizada por la apertura de vías terciarias en Cartagena del Chairá, con el río Caguán alrededor del centro del área.

Principales causas directas:

Núcleo 14 — Mocoa / PUTUMAYO

Se localiza en el municipio de Leguízamo (Putumayo), afectando las veredas Puerto Triana, Obando, Piñuna Blanco, Puerto Vega, Puerto Asís y Puerto Ospina. Se ubica en el límite norte del Parque Nacional Natural La Paya, específicamente en la zona de Puerto Triana y Puerto Vega, ubicadas al sur del río Putumayo, que ejercen tensiones ambiental y ecológica.

La pérdida del bosque natural en el núcleo está principalmente asociada con la predeforestación para la ampliación de la frontera agrícola, que ocasiona la ampliación de nodos de predeforestación previamente transformados, con el río Caquetá como principal causa de la pérdida del bosque al interior del Parque Nacional Natural La Paya, que se ve dinamizada por la apertura de vías no planificadas que conectan con el río Caquetá en su centro y sur.

Principales causas directas:

Núcleo 15 — El Retorno / GUAVIARE

Este núcleo se localiza en el municipio de El Retorno (Guaviare), y afecta los bosques de las veredas Nueva Esperanza, Nuevo Horizonte y Nueva Tolima. Se ubica en el límite norte del Parque Nacional Natural La Macarena, específicamente en la zona de Nueva Esperanza y Nuevo Horizonte, que se encuentran al sur del río Guaviare.

La deforestación en el núcleo se concentra sobre los accesos viales informales que conectan el municipio de El Retorno con el extremo suroriental del resguardo Nasa-Kiwe, que ejercen tensiones ambiental y ecológica, que ocasiona la ampliación abusiva la continuidad de la frontera agropecuaria sobre las áreas de bosque.

Principales causas:

Núcleo 16 — Puerto Alvira - Mapiripán / META

El sur ubica en el municipio de Mapiripán (Meta), afectando las veredas Yaina, Inspección de Puerto Alvira, Costa Rica y Puerto Alvira. Se ubica al sur del río Ariari, en la margen izquierda, norte del río Guayabero y tiene incidencia en la zona norte del resguardo indígena Macuare.

La expansión de la infraestructura de transporte no planificada continúa siendo el principal dinamizador de la deforestación, que ocasiona la ampliación de nodos de predeforestación previamente transformados, con el río Ariari como principal causa de la pérdida del bosque al interior del Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena, que se ve dinamizada por la expansión de la infraestructura de transporte no planificada que conecta con el río Caquetá.

Principales causas directas:

Núcleo 17 — La Nueva Unión / CAQUETÁ

Este núcleo tiene incidencia principalmente al municipio de Cartagena del Chairá (Caquetá), en las veredas La Esperanza, Caño Sucio y Naranjales, en el margen sur del río Caguán.

El sur ubica en el municipio de Leguízamo (Putumayo), afectando las veredas Puerto Triana, Obando, Piñuna Blanco, Puerto Vega, Puerto Asís y Puerto Ospina. Se ubica en el límite norte del Parque Nacional Natural La Paya, específicamente en la zona de Puerto Triana y Puerto Vega, ubicadas al sur del río Putumayo, que ejercen tensiones ambiental y ecológica.

Principales causas directas:

Núcleo 18 — Arauca / ARAUCA

Está localizado en el departamento de Arauca, municipio de Arauca teniendo repercusión en las veredas Alejandría, Caño Claro, Caño Negro, Caño Limón, Caño Limón 2 y parte norte de Caño Claro y parte norte de Caño Limón 2 y parte sur de Caño Mesopa.

Este nuevo núcleo de detecciones tempranas de deforestación presenta importantes procesos para la ampliación de nodos de predeforestación con fines de cultivos de arroz y las plantaciones forestales, además de la expansión de la frontera agropecuaria y la construcción de infraestructura de transporte y las quemas dinámicas los procesos de transformación.

Principales causas directas:

Distribución de los principales municipios con detecciones tempranas de deforestación

Para el primer trimestre de 2025, se identifica una alta concentración de DTD (Detecciones Tempranas de Deforestación) asociadas a los municipios del arco noroccidental de la Amazonía (principalmente en los departamentos de Guaviare y Meta) y del norte de los Andes principalmente en el departamento de Antioquia).

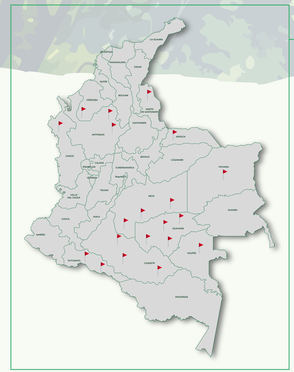

DETECCIONES TEMPRANAS DE DEFORESTACIÓN I TRIMESTRE AÑO 2025
REPORTE MUNICIPIOS

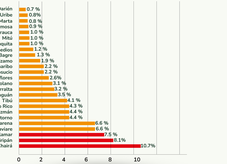

DETECCIONES TEMPRANAS DE DEFORESTACIÓN I TRIMESTRE AÑO 2025
REPORTE REGIONES NATURALES

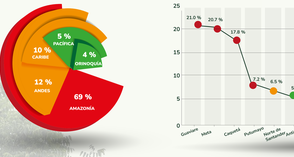

DETECCIONES TEMPRANAS DE DEFORESTACIÓN I TRIMESTRE AÑO 2025
REPORTE POR DEPARTAMENTOS

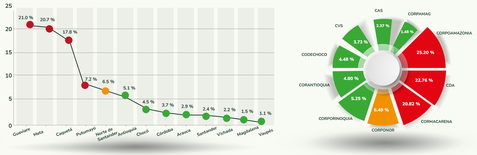

DETECCIONES TEMPRANAS DE DEFORESTACIÓN I TRIMESTRE AÑO 2025
REPORTE AUTORIDADES AMBIENTALES

DETECCIONES TEMPRANAS DE DEFORESTACIÓN I TRIMESTRE AÑO 2025
REPORTE PARQUES NACIONALES NATURALES

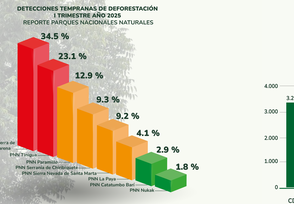

DETECCIONES TEMPRANAS DE DEFORESTACIÓN I TRIMESTRE AÑO 2025
REPORTE REGIONAL (DEFORESTACIÓN ESTIMADA)

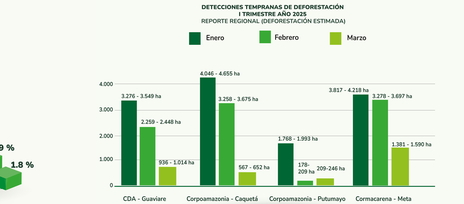

CONVENCIONES: Nivel de alerta alto — Nivel de alerta medio — Nivel de alerta bajo

Reporte regional del primer trimestre de 2025

El Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC) fue creado en 2012 y formalizado a través del Decreto 1655 de 2017, pasando de ser una herramienta de generación de datos, a una iniciativa de base científica, estratégica y vital para comprender las dinámicas de los bosques y para tomar decisiones informadas que hacen la diferencia entre conservar el bosque en pie o perdió para siempre miles de hectáreas y oportunidades. El SMByC, es la herramienta oficial que nos permite monitorear los cambios y analizar las tendencias de los bosques de Colombia, y los datos que genera son útiles para emprender acciones de conservación de bosques y promover acciones de control, pero también para promover el desarrollo sostenible de las comunidades que los habitan.

Además de proveer información científica de valor sobre los bosques, el SMByC se caracteriza por ser un aliado estratégico para diferentes actores que trabajan por mitigar la deforestación en el país, como el **Programa REM Colombia-Visión Amazonia (fase II), la iniciativa GEF-Corazón de la Amazonia, el Proyecto REDD+ GCF-Visión Amazonia** y el convenio "Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio", con cargo a recursos del **Fondo para la Vida y la Biodiversidad**. Así mismo, trabaja en alianza con organizaciones sociales, productores y autoridades indígenas, a través de la red monitoreo comunitario establecida desde 2015.

Los Boletines trimestrales de Detecciones Tempranas de Deforestación (DTD) incorporan estimaciones de deforestación mensual que corresponden a un cálculo preliminar de la deforestación para la Amazonia colombiana basada en el procesamiento digital de imágenes para los meses de enero, febrero y marzo del año calendario, como apoyo al seguimiento de la implementación del Plan de Contención de la Deforestación, e identificando potenciales acciones territoriales. Estos conjuntos de información han sido generados por el SMByC inmediatamente desde entonces, y se encuentran disponibles a través de la siguiente URL: https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines/Bosques

Durante el primer trimestre de 2025, para el Bioma de la Amazonia colombiana se identifica una reducción en la deforestación estimada, registrándose una deforestación estimada de 27.082 hectáreas. Es decir, se identificó una reducción (33%) respecto de la deforestación estimada el mismo trimestre de 2024 cuando se había estimado una deforestación de 40.219 hectáreas.

En términos de deforestación estimada en la región amazónica, se destaca que las principales reducciones estuvieron asociadas al arco noroccidental de la Amazonia en los departamentos de Meta (-6.259 hectáreas), Caquetá (-4.843 hectáreas) y Guaviare (-2.517 hectáreas). Así mismo, se identificó un aumento de la deforestación estimada en el departamento de Putumayo (271 hectáreas). La deforestación estimada para este trimestre se concentró principalmente en los departamentos de Meta (33 %), Caquetá (31 %), Guaviare (25 %) y Putumayo (9 %) en sitios los municipios más afectados son Cartagena del Chairá (Caquetá), Mapiripán (Meta), Calamar (Guaviare), La Macarena (Meta), y San Vicente del Caguán (Caquetá).

Periodo	Autoridad ambiental con reporte	Departamentos	Rango estimado deforestación (hectáreas)	% calidad global de datos
Enero	Cormacarena	Meta	3.817 - 4.218	95%
Enero	CDA	Guaviare	3.276 - 3.549	98%
Enero	Corpoamazonia	Caquetá	4.046 - 4.655	95%
Enero	Corpoamazonia	Putumayo	1.768 - 1.993	94%
Febrero	Cormacarena	Meta	3.278 - 3.697	96%
Febrero	CDA	Guaviare	2.259 - 2.448	98%
Febrero	Corpoamazonia	Caquetá	3.258 - 3.675	95%
Febrero	Corpoamazonia	Putumayo	178 - 209	97%
Marzo	Cormacarena	Meta	1.381 - 1.590	93%
Marzo	CDA	Guaviare	936 - 1.014	94%
Marzo	Corpoamazonia	Caquetá	567 - 652	96%
Enero - Marzo	Corpoamazonia	Putumayo	209 - 246	83%
Enero - Marzo	Corpoamazonia	Amazonas	136 - 153	98%
Enero - Marzo	CDA	Guainía	121 - 140	87
Enero - Marzo	CDA	Vaupés	292 - 329	96%

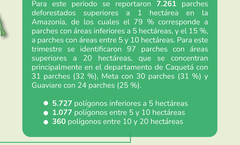

Para este período se reportaron **7.261** parches deforestados superiores a 1 hectárea en la Amazonia, de los cuales el 79 % corresponde a parches con áreas inferiores a 5 hectáreas, y el 15 %, a parches con áreas entre 5 y 10 hectáreas. Para este trimestre se identificaron 07 parches con áreas superiores a 20 hectáreas, que se concentran principalmente en el departamento de Caquetá con 31 parches (32 %), Meta con 30 parches (31 %) y Guaviare con 24 parches (25 %).

- **5.727** polígonos inferiores a 5 hectáreas
- **1.077** polígonos entre 5 y 10 hectáreas
- **360** polígonos entre 10 y 20 hectáreas

Te invitamos a conocer sobre la ESPECIE DEL TRIMESTRE

MILPESOS
Oenocarpus bataua

Descripción:
Palma nativa de Colombia y una de las más comunes en nuestra Amazonia. También se encuentra en otras regiones con bosques húmedos por debajo de los 1.000 metros de altitud (p. ej., Amazonia, serranía de la Macarena, Pacífico).

Hábitat:
Zonas húmedas y pantanosas, con inundaciones periódicas o suelos con drenaje deficiente. También se ubica en áreas no inundables, aunque con menor abundancia.

Fruto — Semilla

Estado de conservación
- Preocupación menor (LC)

Usos Sociales
- Emisión protéica obtenida de sus frutos.
- Aceite medicinal.

Otros nombres comunes
- Arecaguil, batel, batú, entre otros.

- Madera para construcción.
- Hojas para artesanías y empaques.

Referencias

- Bernal, R., Galeano, G., Rodríguez, A., Zamiatina, H. y Gutiérrez, M. (2017). Nombres comunes de las plantas de Colombia. Universidad Nacional de Colombia.
- Bernal, R. y Galeano, G. (eds.). (2013). Cosechar sin destruir. Aprovechamiento sostenible de palmas colombianas. Facultad de Ciencias Instituto de Ciencias Naturales. Universidad Nacional de Colombia.
- Castaño, N., Cardenas, D. y Ocampo, E. (eds.). (2007). Ecología, aprovechamiento y manejo sostenible de nueve especies de plantas del departamento del Amazonas, generadoras de productos forestales maderables y no maderables. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SinchI). Corpoamazonia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.